



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 35 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas (12:00hrs), del día jueves 21 de marzo de dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 35 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Antes que nada, les informo que los Regidores **Pedro Jesús Torres Salas, Luis Barroso Azcuaga, Karolina Fraijo Velázquez y Sarahí Osuna Arce**, así como la Síndico Procurador **María Teresa Méndez Vélez** cuentan con licencia temporal para separarse del cargo, por lo cual no se encuentran presentes en la Sesión del día de hoy. Asimismo, hago de su conocimiento que los Regidores **Salvador Heredia Campos y Daniela Caballero Garciglia**, quienes también contaban con licencia, han notificado en tiempo y forma a la Presidencia Municipal su reincorporación a su cargo como integrante del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, conforme a lo establecido en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 42 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, dicho esto se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Regidores JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CAZAREZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, El PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, someta a votación económica la dispensa de lectura del Orden del día propuesto para su aprobación o enmienda; El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Quisiera, antes de aprobar el Orden del día, solicitar la eliminación en el punto cuatro de la dispensa e irnos directamente a la lectura, discusión y aprobación de las Actas, ya que hemos encontrado algunas inconsistencias en ellas y vale el esfuerzo que revisemos, hagamos el trabajo en conjunto para corregir algunas cosas que se dijeron y no están en el Acta y que se aprobaron y otras no están, para poder tener claridad en cuanto a los puntos de las Actas de las sesiones anteriores, de las últimas tres concretamente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿No bastaría Regidor con que se negara en votación la dispensa? El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Es que, ya aprobando el Orden del día, en mi opinión estamos ya aprobando el punto como está. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Así es, por eso, la dispensa va a ser sometida a votación, le vuelvo a reiterar. ¿No bastaría con que se negara la dispensa en el respectivo punto? El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Si, tiene sentido y propiedad. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye nuevamente a el Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ a recabar de manera económica la votación respectiva a la dispensa de lectura del Orden del día propuesto para su aprobación o enmienda. por lo que, con siete votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos, se aprueba: La dispensa de lectura del Orden del día propuesto en los términos para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Dispensa de Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Rendición de la Protesta Legal de Ediles Suplentes, como integrantes del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, conforme a lo previsto en el Artículo 17 fracciones II y III del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
- 4.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 30, 32, 33 y 34, todas de carácter Extraordinario y del Acta de Sesión de Cabildo 31 de carácter Solemne, todas del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 5.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **5.1 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, relativa al **REFRENDO de recursos del Programa Federal Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondiente al ejercicio fiscal (FAIS) 2023**. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia

Ypd

[Handwritten signature]

2

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.2 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ** relativa al **Refrendo de Recursos Correspondientes al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas 2023**, que se destinarán para **Acciones de Pavimentación correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, por un monto de **\$2,649,240.29 M.N.** (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos veintinueve centavos) para ser ejercidos en el ejercicio fiscal 2024. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.3. Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ** relativa a **Propuesta de Rehabilitación de Calles a Base de Asfalto y/o Concreto Hidráulico**. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.4 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo al **REFRENDO de Recursos Correspondientes al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas 2023**, (Acciones de Pavimentación Autos Chocolate), por un monto de **\$2,649,240.29 M.N.** (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos veintinueve centavos) para ser ejercidos e el ejercicio fiscal 2024. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.5 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo al **REFRENDO de Recursos Correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, (FAIS) 2023**, por un monto de **\$2,386,026.83 M.N.** (Dos millones trescientos ochenta y seis mil veintiséis pesos ochenta y tres centavos) para ser ejercidos e el ejercicio fiscal 2024. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.6. Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto de la **LIC. BETSY YESENIA DURÁN ATONDO**, Directora de Bienestar del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a los trabajos realizados en la Séptima Sesión del Consejo de Bienestar, llevada a cabo el día 13 de marzo del 2024. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.7 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la aprobación de baja de bienes muebles por caso de obsolescencia solicitada mediante oficio DAU/554/2023 de la Dirección de Administración Urbana. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.8 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la ampliación de partida presupuestal del **Instituto Municipal del Deporte de Tecate**, en la cual pretende ampliar la clave presupuestal 27101 Vestuarios y Uniformes, de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, y las Claves Presupuestales 44101 Ayudas Sociales a Personas y 37201 Pasajes Terrestres tiempo extraordinario del mes de octubre del 2023 por un monto total de **\$515,000.00 M.N.** (quinientos quince mil) pesos moneda nacional. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.9 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partidas presupuestales del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate**, en la cual pretende disminuir la clave presupuestal 08-11-172-99101-1 ADEFAS, del mes de enero del 2023, por un monto total de **\$199,500.00 M.N.** (Ciento noventa y nueve mil quinientos pesos), y ampliar las claves presupuestales 01-11-147-11301-1, 01-11-147-13200-1, 01-11-147-13203-1, 01-11-147-13401-1, 01-11-149-38201-1, 03-11-153-39801-1, 04-11-156-38201-1, 04-11-156-39801-1, 05-11-158-39801-1, 06-11-167-39801-1, 07-11-169-39801-1, 08-11-172-26101-1 y 08-11-172-38201-1, de los meses octubre a diciembre del 2023, por un monto total de **\$199,500.00 M.N.** (Ciento noventa y nueve mil quinientos pesos). Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.10 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia y creación de partidas presupuestales del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate**, en la cual pretende disminuir la clave presupuestal 08-11-172-99101-1 ADEFAS, del mes de enero del 2023, por un monto total de **\$449, 200.00 M.N.** (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos pesos) y crear las claves presupuestales 01-11-147-15201-1 Indemnizaciones, 01-11-147-13102-1 Prima de antigüedad, 04-11-156-13102-1 Prima de antigüedad, 08-11-172-15201-1 Indemnizaciones, 08-11-172-13102-1 Prima de antigüedad y 08-11-172-44101-1 Ayudas Sociales, de los meses de octubre a diciembre del 2023, por un monto total de **\$449,200.00 M.N.** (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos pesos). Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del



Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.11 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partidas presupuestales de la **Dirección de Bienestar del XXIV Ayuntamiento de Tecate**, en la cual pretende modificar las partidas presupuestales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2023, derivado de los trabajos realizados en la Sexta Sesión del Consejo de Bienestar, en la cual se presentaron los remanentes obtenidos así como la modificación y aplicación de los mismos en las diferentes obras que la Dirección de Bienestar está ejerciendo. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.12 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partida presupuestal de Obras y Servicios Públicos, en la cual pretende disminuir la Clave Presupuestal 56301 Maquinaria y Equipo de Construcción, de los meses de enero a julio del 2023, por un monto total de \$9,895,600.00 M.N. (Nueve millones, ochocientos noventa y cinco mil seiscientos pesos) y aumentar la Clave Presupuestal 54101 Vehículos y Equipo Terrestre, del mes de octubre del 2023, por un monto de \$9,895,600.00 M.N. (Nueve millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos pesos). Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.13 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partida presupuestal del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, en la cual pretende disminuir el Código Programático 261PD-26-16101-01, Reserva para incremento en percepciones, de los meses de enero a diciembre del 2024, por un monto total de \$775,397.79 M.N. (Setecientos setenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos con setenta y nueve centavos) y aumentar los Códigos Programáticos 261PD-26-11301-01, Sueldo Tabular Personal Permanente; 261PD-26-13102-01, Prima de Antigüedad; 261PD-26-13202-01, Prima Vacacional; 261PD-26-13203-01, Gratificación de Fin de Año; 261PD-26-14101-01, Aportaciones Patronales de Servicio Médico; 261PD-26-14102-01, Aportaciones Patronales de Fondo de Pensiones; 261PD-26-14103-01, Aportaciones Patronales de Accidente de Trabajo; 261PD-26-15201-01, Indemnizaciones, de los meses de enero a diciembre del 2024, por un monto total de \$775,397.79 M.N. (Setecientos setenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos con setenta y nueve centavos). Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.14 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partida presupuestal del **Instituto Municipal del Deporte de Tecate**, en la cual pretende disminuir los Códigos Programáticos 24601, Material Eléctrico; 24901, otros materiales y artículos de construcción y reparación; y 27301, Artículos Deportivos, de los meses de enero a diciembre del 2024, por un monto total de \$550,000.00 M.N. (Quinientos cincuenta mil pesos) y aumentar los Códigos Programáticos 11301, Sueldo Tabular Personal Permanente, de los meses de enero a diciembre del 2024, por un monto total de \$550,000.00 M.N. (Quinientos cincuenta mil pesos). Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.15 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto de la Dirección de Bienestar del XXIV Ayuntamiento de Tecate, relativo a la Minuta de los trabajos realizados en la Sexta Sesión del Consejo de Bienestar, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.16 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del Instituto Municipal de la Juventud del XXIV Ayuntamiento de Tecate, relativo al Acta de la Sesión Extraordinaria Trigésima Octava de la Junta de Gobierno, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.17 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecate**, relativo al Acta de la Sesión No. 86 de carácter Extraordinaria de su Junta de Gobierno, en la cual se aprueba una Fe de Erratas del Informe del Avance de Gestión Financiera, Presupuestal, y Programático, correspondiente al Cuarto Trimestre y Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2002, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.18 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, relativo a la iniciativa de punto de acuerdo que reforma el artículo 64 y que adiciona los artículos 28 Bis y 28 Ter, todos del Reglamento para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecate, Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.19 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, relativo a la Iniciativa

Ypd

2



de reforma para la armonización de diversos artículos contenidos en los reglamentos municipales en materia de edificaciones, catastro inmobiliario, protección al ambiente, parques y jardines, prevención y control de ruido, imagen urbana, aseo público, protección de animales domésticos, panteones, centros de acopio de materiales reciclables, yonkes, proyectos de asociaciones público privadas y nomenclatura, todos para el municipio de Tecate, relacionados con la reciente creación de la Dirección General de Gestión Integral del Territorio de Tecate, así como los artículos transitorios quinto y octavo, correspondientes a la Iniciativa de Reforma que crea la Dirección de Gestión Integral del Territorio del Municipio de Tecate, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, Tomo CXXX, NO. 63, de fecha 10 de noviembre de 2023,. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de **urgente o de obvia resolución**, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

6. Presentación de dictámenes u opiniones de las comisiones para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **6.1 Asunto: Dictamen 02/2023 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, y la Comisión de Desarrollo Urbano** que presenta el Regidor Coordinador **JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS**, relativo a la modificación de los artículos 117 y 140 del Reglamento de Edificaciones del Municipio de Tecate, Baja California, relativo al decreto No.72 Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, propuesta por el C. Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**. **6.2 Asunto: Dictamen No. 01/2023 de la Comisión conjunta de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Obras y Servicios Públicos** que presenta el Regidor Coordinador **JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS** relativo a la firma de los instrumentos denominados "Acta de Cabildo" y "Carta de Compromiso" solicitados por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, con la finalidad de refrendar el compromiso del XXIV Ayuntamiento de Tecate, con la preservación, conservación y operación de la infraestructura bibliotecaria en el Municipio, propuesta por el C. Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**. -----

7. Proyectos de acuerdos o iniciativas del Ayuntamiento para ser turnado a Comisión. **7.1 Asunto: Presentación que realizan los CC. Regidores Rosalba Gabriela Peña Duarte, Daniela Caballero Garciglia y Pedro Jesús Torres Salas**, relativo a la iniciativa de acuerdo que Reforma el Artículo 4 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecate, Baja California, para ser turnado a la **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Diversidad de Género**. **7.2 Asunto: Presentación que realiza el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA**, relativo a que, a través del titular del Ejecutivo Municipal de Tecate, se instruya al Instituto de Planeación el Desarrollo Municipal y las Entidades que correspondan, para que se realice un estudio de distribución vial, el ordenamiento y mejora de la infraestructura vial y de imagen urbana en Boulevard Santa Anita, para ser turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación. -----

8.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, referente a Rendición de la Protesta Legal de Ediles Suplentes, como integrantes del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, conforme a lo previsto en el Artículo 17 fracciones II y III del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 19 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, someter a votación económica, acuerdo para llamar a los Regidores Suplentes y a la Síndico Procurador Suplente a Sesión de Cabildo, por lo que, con siete votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos, se aprueba: Acuerdo por el cual este Honorable Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, autoriza e instruye a la Secretaría del XXIV Ayuntamiento a llamar a los Regidores Suplentes y a la Síndico Procurador Suplente a efecto de que se les tome protesta de Ley. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ que se encuentran presentes en la sala los CC. Regidores Suplentes **Claudia Ivette Udave Ceballos, Ángel Alejandro Martínez Pellegrin, Jaqueline Márquez Herrera, Irlanda Adriana Andrade Hernández** y la Síndico Procurador Suplente **Dora Nidia Ruíz Chávez**. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En ese caso, en cumplimiento del Tercer punto del Orden del día, y de los artículos 42, fracción II de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, 20 y 41 fracción VI del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, procederemos a tomar la protesta de Ley a los ciudadanos: **Claudia Ivette Udave Ceballos, Ángel Alejandro Martínez Pellegrin, Jaqueline Márquez Herrera, Irlanda Adriana Andrade Hernández, Dora Nidia Ruíz Chávez**, quienes suplirán las ausencias de los Regidores con licencia de **Pedro Torres Salas, Luis Barroso Azcuaga, Karolina Fraijo Velázquez, Sarahí Osuna Arce** y de la Síndico Procurador con licencia **María Teresa Méndez Vélez**, esto conforme al artículo 29 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por lo que solicito a los y las Regidoras Suplentes, así como a la Síndico Procurador Suplente, pasar al frente a efecto de rendir la protesta de **Ley** correspondiente. ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanan, así como la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y el Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California? A lo que responde los y las Regidores Suplentes, así como a La Síndico Procurador Suplente, Si protesto, haciendo uso de la voz el El Presidente Municipal C. EDGAR



DARIO BENITEZ RUIZ continua, si así lo hiciere que las y los Tecatenses se lo reconozca, y si no, que se lo demanden, muchas felicidades, acto seguido invita a los y las Regidoras, así como a la Síndico Procurador a pasar a integrarse a su lugar correspondiente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y declara un breve receso técnico de dos minutos, mientras se terminan de acomodar los nuevos integrantes. -----

Siendo las doce horas con veintiocho minutos (12:28hrs) del día jueves 21 de marzo de 2021, se reanuda la Sesión de Cabildo Número 35 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 30, 32, 33 y 34, todas de carácter Extraordinario y del Acta de Sesión de Cabildo 31 de carácter Solemne, todas del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ya todos escucharon lo que comentó el Regidor Jorge Elías, por si quieren tomarlo en consideración en la votación de este punto. En seguida instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, someter a votación económica la dispensa de lectura de las Actas de Sesión de Cabildo 30, 32, 33 y 34, todas de carácter Extraordinaria y del Acta de Sesión de Cabildo 31 de carácter Solemne, todas del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Sé que es votación económica, pero para enterarle a los colegas que se van integrando esta mesa, tenemos tres Actas que tiene algunas discrepancias en torno a lo que aprobamos en sesiones de Cabildo pasadas, por eso estoy solicitando que, si las leamos y que las revisemos esas Actas, para que tengan enterado de lo que se puede aprobar este día, eso es nada más la observación del tema. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: A excepción de la 31, que es la Solemne, no sé si la pudieron leer, creo que esa no entraría para lectura, salvo que digan lo contrario. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: ¿Por qué? La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: La 31 es la Solemne, sí revisaron que es lo que viene la Solemne es el informe que emitió el Presidente Municipal, las discrepancias vienen y los errores vienen en las demás, salvo que alguien diga vamos también a desahogarla, es mi punto de vista en base a lo que me tocó leer ahorita. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica en primer término la dispensa de lectura de las actas 30, 32, 33 y 34. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: ¿Dispensar la lectura? Perdón no entendí, eliminar la dispensa, la votación sería ¿Eliminar la dispensa? El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ hace uso de la voz y comenta: Lo que se está votando es la de dispensa de la lectura, si estamos a favor de dispensar la lectura, pueden manifestarlo con su mano a favor y si están en contra ahorita pasaríamos a recabar la votación de los que están en contra. Por lo que, emitiéndose dos votos a favor, nueve en contra, una abstención, por Mayoría Calificada de votos de los presentes, No se aprueba: La dispensa de lectura de las Actas 30, 32, 33 y 34, para los efectos conducentes. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nada más antes de continuar con el tema de la lectura de las Actas, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, someter a votación económica, la Dispensa de lectura del Acta 31 Solemne; por lo que, por Mayoría de los presentes, se tiene por aprobada: La Dispensa de lectura del Acta 31 Solemne. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Secretario no se preguntó quién está en contra ni abstención. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y pregunta quien este por la negativa, abstenciones; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría Calificada de votos de los presentes, se aprueba: La Dispensa de lectura del Acta 31 Solemne. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos a proceder a dar lectura a las Actas de Cabildo número 30,32,33 y 34. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ hace uso de la voz y comienza la lectura: *XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, Sesión de Cabildo número 30 de carácter Extraordinaria, En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las quince horas con diez minutos (15:10 horas), del día jueves 28 de septiembre de dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 30 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESÚS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. 2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, El PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, de lectura al Orden del día propuesto, leído que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; acto seguido el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta:*



¿Integrantes de este Cabildo, tienen algún comentario o enmienda respecto al Orden del día propuesto? El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA, hace uso de la voz y comenta: Sí, solicito una enmienda al orden del día en el sentido en que se nos platique o agregue algún punto especial donde se nos pueda hablar acerca de dos temas muy importantes, uno como lo es el FESTEM y el segundo es relacionado con el Informe de Gobierno. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ hace uso de la voz y comenta: Podemos convocar a una mesa de trabajo si así le parece, lo que no podemos, por la característica de Sesión Extraordinaria, es adicionar más puntos al Orden del Día. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA, hace uso de la voz y comenta: Lo dejo a consideración de Ustedes. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ hace uso de la voz y comenta: Por mi parte sí hago una enmienda al punto 4.4 ya que se presenta un pequeño error respecto a la denominación de la clave presupuestal de la Dirección de Bienestar, en el orden del día aparece como tiempo extraordinario cuando la denominación correcta es convenio de colaboración administrativa. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, hace uso de la voz y comenta: En el 4.13 viene para ser turnada a la Comisión de Gobernación y Legislación y a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, luego dice, solicitando la dispensa de trámite para ser considerado de urgente o de obvia resolución, nada más aclarar y quitar de ser turnado a las comisiones. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ hace uso de la voz y comenta: En atención a solicitud del Regidor Luis Barroso Azcuaga y para que no quede duda alguna en el ánimo de brindar información, ¿Les parece si convocamos a una mesa de trabajo para desahogar el tema del Festival Tecate en Marcha y el Informe de Gobierno? La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, hace uso de la voz y comenta: Sí, secundo la propuesta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ hace uso de la voz y comenta: Muy bien, a la brevedad posible terminando esta Sesión vamos a darle fecha a la prontitud posible para convocar a una mesa de trabajo donde atenderé de manera personal ambas solicitudes. Acto seguido EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, someta a votación económica las enmienda solicitadas en los puntos 4.4 y 4.13 del Orden del Día, por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La enmienda propuesta por el Presidente Municipal Edgar Darío Benítez Ruiz y la Regidora Daniela Caballero Garciglia. A continuación, el ciudadano Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ someter a votación económica el Orden del día, por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos se aprueba, el Orden del día, para quedar como sigue: 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. 2.- Dispensa de Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. 3.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de cabildo número 29 extraordinaria del XXIV Ayuntamiento constitucional de Tecate, Baja California. 4.- Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **4.1 Asunto:** Solicitud que realiza el C. Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, relativo a punto de acuerdo relativo a autorizar al Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento o los funcionarios legalmente facultados, celebre Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social con el Instituto Mexicano del Seguro Social para incorporar a los Policías adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Tecate, Baja California (bajo la modalidad 38 o la que sea necesaria) conforme a la Ley del Seguro Social, incluyendo suscribir los instrumentos jurídicos que se requieran para dicha incorporación. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de **urgente o de obvia resolución**, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.2 Asunto:** Solicitud que realiza el C. Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, relativo a la iniciativa de Punto de acuerdo que reforma la fracción VI, y deroga las fracciones VII, XII y XIV del artículo 39; reforma la Sección Quinta; reforma los artículos 75, 76, 77, 78, 79; deroga el artículo 79 BIS; reforma los artículos 80, 80 BIS, 80 TER, 80 QUATER, deroga los artículos 80 QUINQUIES, 80 SEXIES, 80 SEPTIES, 80 OCTIES, reforma los artículos 81, 82, 83; deroga los artículos 84, 87, 88, 89, 90; reforma el artículo 93; deroga el título de la Sección Octava; y derogan los artículos 104, 105, 106 y 107, todos del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California y que crea el Reglamento Interior de la Dirección de Gestión Integral del Territorio del Municipio de Tecate, Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de **urgente o de obvia resolución**, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.3 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partidas presupuestales de la **Dirección de Obras y Servicios Públicos**, en la cual pretende disminuir la clave presupuestal en el código programático **10221E13020972980311102003** tiempo extraordinario del mes de junio por un monto de \$60,000.00 pesos moneda nacional y aumentar la clave presupuestal en el código programático **10226E13020962560111102003** compensación del mes de junio-diciembre por un monto de \$60,000.00 pesos moneda nacional. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de **urgente o de obvia resolución**, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.4 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partida presupuestal de la **Dirección de Bienestar**, en la cual pretende crear la clave presupuestal 81601, CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, del mes de julio por un monto de \$7,950,731.97 pesos moneda nacional. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de **urgente o de obvia resolución**,



de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.5 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partidas presupuestales del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California, en la cual pretende ampliar la clave presupuestal 261PD-26-12301-01 SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS por un monto de \$172,440.00 pesos moneda nacional, la clave presupuestal 261PD-26-21101-01 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA por un monto de \$10,000.00 pesos moneda nacional, la clave presupuestal 261PD-26-21201-01 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN por un monto de \$5,000.00 pesos moneda nacional, la clave presupuestal 261PD-26-26101-01 COMBUSTIBLES por un monto de \$35,000.00 pesos moneda nacional, la clave presupuestal 261PD-26-33201-01 SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO por un monto de \$3,891,463.24 pesos moneda nacional, la clave presupuestal 261PD-26-33601-01 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO por un monto de \$15,000.00 pesos moneda nacional, la clave presupuestal 261PD-26-51101-01 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA por un monto de \$15,000.00 pesos moneda nacional, por un total de \$4,143,903.24 pesos moneda nacional, todas ellas por tiempo extraordinario del mes de abril. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.6 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partidas presupuestales del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California, en la cual pretende crear la clave presupuestal 261PD-26-33302-01 por concepto de SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN por tiempo extraordinario del mes de abril, por un monto de \$6,500.00 pesos moneda nacional. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.7 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partidas presupuestales del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California, en la cual pretende aumentar la clave presupuestal del rubro de ingresos 43 por concepto de DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, por un monto de \$3,450,403.24 pesos moneda nacional y la clave presupuestal 83 por concepto de CONVENIOS por un monto de \$700,00.00 pesos moneda nacional. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.8 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA**, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la transferencia de partida presupuestal de la **Paramunicipal Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate, Baja California**, en la cual pretende disminuir los códigos programáticos 24901, 24401, 33101, 33905, 35703, 35801 tiempo extraordinario del mes de junio por un monto de \$238,000.00 pesos moneda nacional y aumentar los códigos programáticos 21101, 21201, 21501, 21601, 22106, 22108, 37502, 37101, 37201, 39501 tiempo extraordinario del mes de junio por un monto de \$238,000.00 pesos moneda nacional. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.9 Asunto:** Solicitud que realiza la Regidora **SARAHÍ OSUNA ARCE** relativo a la iniciativa que tiene por objeto crear el programa "Hasta Encontrarte". Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.10 Asunto:** Solicitud que realiza la Regidora **KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ** relativo a la Iniciativa de punto de acuerdo económico que apruebe **Proyecto de Declaratoria de Corredor Turístico Gastronómico y Zona de Desarrollo Prioritario** con carácter de punto de acuerdo económico del Polígono que inicia al Oeste de la ciudad de Tecate sobre el Boulevard Benito Juárez desde el punto con coordenadas 32.5585434,-116.6667782 y continua hacia el Este hasta el punto con coordenadas 32.5729379,-116.6337309 del mismo Boulevard Benito Juárez. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.11 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **MDU. ARQ. ALEJANDRO RUÍZ GARCÍA**, Director del Instituto de Planeación de Desarrollo Municipal de Tecate del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la certificación, aprobación y trámite de publicación ante el Periódico Oficial del Estado de los resultados del Presupuesto Participativo del Municipio de Tecate, Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.12 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, por conducto del **MDU. ARQ. ALEJANDRO RUÍZ GARCÍA**, Director del Instituto de Planeación de Desarrollo Municipal de Tecate del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, así como en los diarios de mayor circulación del municipio, la Convocatoria Pública de Presupuesto Participativo para que los habitantes del municipio participen en la presentación de propuestas o proyectos específicos. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de



conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.13 Asunto:** Presentación que realizan los C. Regidores **DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, PEDRO DE JESUS TORRES SALAS, SALVADOR HEREDIA CAMPOS Y JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS** relativo a la iniciativa de punto de acuerdo que tiene por objeto reformar los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52, adición del 52 bis 54 bis III y 63 del Reglamento interno del instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM) y 63 del Acuerdo de Creación del instituto de Planeación Para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.14 Asunto:** Punto de Acuerdo Relativo a Crear la Comisión Especial con el Objeto de Analizar el Centro De Transferencia De Tecate, Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **4.15 Asunto:** Punto de acuerdo que modifica los artículos primero, párrafo primero, incisos a), b) y c); tercero, párrafo segundo, cuarto, fracciones i, y ii, adicionando un párrafo de la fracción iii; séptimo y octavo del Decreto número 222 publicado en fecha 31 de marzo de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **5.-** Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **5.1 Asunto: Dictamen 01/2023** de la **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación**, y la **Comisión de Desarrollo Urbano** que presenta el Regidor Coordinador **JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS**, relativo a la iniciativa de Reforma de los artículos 6 incisos A), B), D), G) Y K, 8 último párrafo, 9,10,11,13,16,20 y 30 del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Tecate, Baja California, propuesta por la Regidora **DANIELA CABALLERO GARCIGLIA**. **5.2 Asunto: Dictamen No. 03/2023** de la **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación**, y la **Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción** que presenta el Regidor Coordinador **JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS** relativo a la iniciativa para la abrogación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los sujetos obligados de la Administración Municipal y la expedición del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tecate, propuesto por la Regidora **ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ**. **5.3 Asunto: Dictamen No. 02/2023** de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción que presenta el Regidor Coordinador **JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS** relativo a la iniciativa de punto de acuerdo del proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana para el municipio de Tecate, Baja California, propuesta por la Regidora **ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ**. **5.4 Asunto: Dictamen No. 01/2023** de la Comisión Permanente de Juventud y Deporte que presenta la Regidora Coordinador **ROSALBA PEÑA DUARTE** relativo la iniciativa que tiene por objeto modificar la fracción II del artículo 3, así como los artículos 24, 28, 29, 30, 31, y 32 del Reglamento interior del Instituto de la Juventud para el Municipio de Tecate, Baja California, propuesto por la Regidora **ROSALBA PEÑA DUARTE**. **5.5 Asunto: Dictamen 03/2023** de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que presenta el Regidor Coordinador **Julián Alejandro Tamez Salas** relativo a la Iniciativa que tiene por objeto el Uso de Suelo en Comodato para el Parque Público de la Comunidad a Fin de que Pueda Ser Utilizado como Estacionamiento y Entrada al Jardín de Niños, propuesto por el Regidor **Jorge Elías Rodríguez Valdez**. **6.-** Proyectos de Acuerdos o Iniciativas del Ayuntamiento para ser turnado a Comisión. **6.1 Asunto:** Presentación que realiza la C. Regidora **DANIELA CABALLERO GARCIGLIA** relativo a la iniciativa que tiene por objeto reformar los artículos 2,3 inciso b, c, e, y f, 9,40,46 adiciona el artículo 54,56,57,58,59,63,64 numeral 7,076 fracción 3 inciso C, 71, 72, 73, 74, 77, 78, 79, 81, 83, 85, 86, 87, 105, 106, 114, 115,125,126,127 y 134 todos del Reglamento de Aseo Público y Protección al Ambiente para el Municipio de Tecate, Baja California, para ser turnado a la **Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**. **6.2 Asunto:** Presentación que realiza la C. Regidora **SARAHÍ OSUNA ARCE** relativo a emitir MORATORIA para el otorgamiento de Uso de Suelo y en general de cualquier autorización para la instalación de estaciones de carburación, plantas de almacenamiento y distribución, así como las demás relacionadas en materia de Gas L.P. en el Municipio de Tecate, Baja California. para ser turnado a la **Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**. **6.3 Asunto:** Presentación que realiza la C. Regidora **ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ** relativo a la iniciativa de punto de acuerdo para efectos de realizar las siguientes: Reforma del artículo 101 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. que Reforma del artículo 6 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Tecate, Baja California, para ser turnado a la **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y la Comisión de Juventud y Deporte**. **6.4 Asunto:** Presentación que realiza la C. Regidora **ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE** relativo a la iniciativa de punto de acuerdo que tiene por objeto reformar los artículos 3,21,23,24,31,34,35,36,37,39 y 43 del Reglamento Municipal de Asistencia Social de Tecate, Baja California, para ser turnado a la **Comisión Conjunta de Bienestar y la Comisión de Salud y Asistencia Social**. **7.-** Clausura de la Sesión. EL PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y propone la dispensa de lectura de la descripción de los puntos a partir del Cuarto Punto del Orden del día y mencionar solo el numeral para la votación correspondiente, secunda la propuesta la Regidora **DANIELA CABALLERO GARCIGLIA**. Acto seguido EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Secretario del Ayuntamiento **MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ**, someta a votación económica lo propuesto, por lo que, emitiéndose once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Calificada se aprueba: La dispensa de lectura de la descripción de los puntos a partir del



Cuarto Punto del Orden del día y mencionar solo el numeral para la votación correspondiente. 3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 29 Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, le informa a El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, que el proyecto del Acta ante señalada, fueron remitida con la antelación a los integrantes de Cabildo para su consideración; no existiendo comentarios al respecto. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el Acta referida; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: El Acta de Sesión de Cabildo número 29 Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. 4.1 **Asunto:** Solicitud que realiza el C. Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, relativo a punto de acuerdo relativo a autorizar al Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento o los funcionarios legalmente facultados, celebre Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social con el Instituto Mexicano del Seguro Social para incorporar a los Policías adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Tecate, Baja California (bajo la modalidad 38 o la que sea necesaria) conforme a la Ley del Seguro Social, incluyendo suscribir los instrumentos jurídicos que se requieran para dicha incorporación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente o de obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, hace uso de la voz y comenta: Quiero expresar un par de preguntas respecto al régimen que está por suscribirse, primero quiero pregunta, Alcalde, si la mayoría o todos los elementos están en el acuerdo, obviamente estamos hablando de la seguridad social de ellos, es un servicio que ha estado pendiente por otorgarles, pero si están de acuerdo que sea el régimen del Seguro Social puesto que tenemos otras instituciones de salud disponibles también en el Estado, entiendo que se vieron alguna opciones y se determinó que fuera a través del Seguro Social, por otro lado comentar que es para mí muy importante que podamos aprobar este acuerdo, puesto que hemos dejado a nuestros policías descobijados en esa parte y a sus familias también, el servicio médico no es un privilegio de nadie y tratándose de un trabajo de alto riesgo como el que tienen nuestros elementos, creo que desde hace mucho debimos haber aprobado y avanzado en este tema, entiendo que hay situaciones y entiendo que hay cuestiones que solventar y reconozco que se esté haciendo el esfuerzo, sin embargo creo que este punto de acuerdo tiene que ver también con la justicia social que le debemos a nuestros elementos de la corporación de seguridad ciudadana, entonces tengo aquí, estaba buscando pero no lo encontré un par de mensajes que me han enviado las esposas de los agentes, solicitándome información puesto que están enfermos ellos y sus familias y no tiene servicios médicos donde atenderse, no lo encontré, discúlpenme pero ahorita cuando vayamos a votar lo puedo mencionar, eran las preguntas Alcalde, mi reconocimiento y mi aprecio para la corporación policial de nuestro Ayuntamiento. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Reconocer el trabajo de Presidente Municipal en el tema este en particular, porque al final de cuentas fue el municipio que obligo al Estado en general en contemplar a toda la política que tenía que ver con seguridad social para todos en el Estado, en el caso de los que no estaba, no es un caso único, sabemos que la Gobernadora lo acaba de anunciar, más de quinientos millones de pesos y obviamente incluyendo el tema porque el municipio ya tenía su tiempo, algo que el trabajo que implementaste obligo que se rompieran los esquemas para poder fijar la ruta que tenía que ser, eso tiene su reconocimiento, lo segundo, independientemente de la seguridad social, si quisiera que terminando este asunto y dejar en la mesa que pudiéramos establecer por lo menos la seguridad de vida de los oficiales de policías de Tecate por un monto por lo menos de medio millón de pesos en el caso de muerte en el cumplimiento del deber y lo digo una vez más para retomar el tema de todas las vidas de policías que no hemos podido hacer, ni generar la dinámica adecuada para poder darles una pensión decorosa porque seguimos en el mismo tema y la lucha de muchos años, de que las viudas no han tenido estímulo para poder avanzar un poco con sus familias, es cuanto Presidente y felicidades por el trabajo. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Quisiera hacerle una respetuosa moción al tema, si bien es cierto, nosotros lo propusimos, pero bueno, son cerca de 85 páginas de cada Sesión y el punto es que nosotros traemos una observación específica en el tema, en qué parte de los apartados no lo sé, sin embargo, en el punto 5 Usted está haciendo la propuesta para revisar los proyectos de acuerdo e iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento para el análisis y discusión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿El punto 5 del Acta que se está leyendo? El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: No, es del Acta presente que estamos viendo hoy. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero ahorita estamos dando lectura a las Actas. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Es a donde voy y que es el mismo tema Presidente. El Presidente Municipal C.



EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si gusta ahorita que terminemos de leer las Actas, agotamos lo demás. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Vuelvo a lo mismo, el tema de las Actas es que podemos revisar la documentación junto con lo mismo que le quiero solicitar, en plazo que hagamos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero, ¿Se refiere al punto 5 del Acta anterior? El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Del Acta de la Sesión presente, que va someter después de leer las Actas. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Del Acta de la Sesión presente, pero estamos leyendo las Actas anteriores, Usted lo pidió. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Le vuelvo a pedir, que para el punto 5 va a ser la misma situación, donde estoy solicitando que tengamos igual que esto, los puntos de los acuerdos que nos acaban de mandar hace dos horas y ahora sí que nos vimos impotentes de poder revisar el contenido de cada uno de los puntos de acuerdo de la Sesión presente y que requerimos, o le quiero pedir un plazo por lo menos de 24 horas para que podamos revisar a conciencia lo que vamos a probar en día de hoy, esa es la única razón, no es otra, no alcance a leerlo y me queda claro que podemos igual que esto, leerlo punto por punto, pero vuelvo, insisto, son ochenta y tantas páginas por cada Sesión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos a actuar con prudencia. Se declarar un receso de quince minutos para meditarlo aquí con el equipo y regresamos para tomar una determinación. -----

Siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos (13:56hrs) del día jueves 21 de marzo de 2024, se reanuda la Sesión de Cabildo Número 35 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nos encontramos en la lectura del Acta número 30 y durante el receso nos comentaba uno de los Ediles, que quería ser una moción. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Obviamente son Actas de promedio de ochentas hojas cada Acta de Sesión y son cuatro las que solicite que leyéramos, sin embargo, nosotros tenemos las Actas, lo que queremos es entrar al cuerpo de algunas observaciones que tenemos respecto del Acta, y hago un respetuoso llamado a este Honorable Cabildo a que pudiéramos aprobar en la Sesión subsecuente y cualquier observación derivada que tengamos ya lo hagamos en vía observación por escrito directo con el Secretario para hacer las correcciones debidas si así tuviéramos la razón nosotros. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si ese es el acuerdo que queden pendientes, se dispensa la lectura y se queda pendiente la aprobación para la Sesión posterior, acto seguido pide al el Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, someta a votación económica el acuerdo propuesto por el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: La dispensa de trámite de lectura de las actas de Cabildo de las sesiones número 30, 32, 33 y 34 de carácter Extraordinario, así como el Acta de la Sesión de Cabildo 31 de carácter Solemne, quedando pendiente su aprobación. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, referente a Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **5.1 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**, relativa al **REFRENDO de recursos del Programa Federal Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondiente al ejercicio fiscal (FAIS) 2023**. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Derivado de esta Sesión de Cabildo, recibimos información nosotros apenas hace dos horas y desconocemos el contenido desde el fondo de cada uno de los programas en los puntos de acuerdo que se plantean, quiero hacerle respetuosamente la moción a esta mesa, que por lo menos declaramos un receso para poder revisar los temas de entrada y de salida, en la rápida revisión que hice, por ejemplo el tema de una obra de infraestructura que viene aquí para la salida Tijuana, una obra que ya hemos hecho dos veces, bueno, cual es la actitud del que hizo la obra ya gastamos recurso ahí, son ese tipo de observaciones, algunos que desconocemos los términos que viene traspasos, modificaciones de los puntos, que tan posible es, por lo menos un receso de unas horas para poder revisar con mayor responsabilidad lo que viene, hay unos que no alcance ni siquiera a revisarlos de los veintitrés puntos que estamos trabajando en esta Sesión de Cabildo, hago la respetuosa moción Presidente, de que pudiera ampliar unas horas y sacarlo con mayor responsabilidad. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: En cuanto dice el compañero Regidor, de acuerdo a lo que menciona, sin embargo, yo quisiera si está aquí la Directora o la encargada de la dependencia en donde se desarrolla este programa que nos explicara de que trata y ahora si desarrollarlo para tener el conocimiento específicamente, considero que sería lo más oportuno y correcto, porque al final de cuentas, como lo hice el Regidor Jorge Elías, si es cierto que dos horas no es suficiente cuando hay tantos puntos y más de algo tan delicado como de sus recurso, entonces esa sería mi propuesta. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, hace uso de la voz y comenta: Compañeros, Daniela y Jorge Elías, estoy de acuerdo con ambos, pero creo que en la propuesta que estás haciendo Dani, no completa el trabajo que estamos necesitando hacer, aunque una persona venga y se pare aquí cinco

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



minutos, no nos va a alcanzar a explicar a detalle la situación como necesitamos verla, este es un ejercicio de análisis, detenido, detallado, son obras importantes, son recursos importantes, son bastantes recursos, entonces creo, estoy de acuerdo contigo en que pudiéramos discutirlo el tiempo que sea necesario, pero también estoy de acuerdo con Jorge Elías en el sentido de que se puede abrir un espacio de trabajo donde podamos hacer ese análisis completo, con nuestros asesores, con la gente que nos apoya en el ejercicio legislativo que venimos realizando, entonces sería más de la idea de abrir un receso como lo está solicitando el Regidor Jorge Elías, entonces solicitaría o mejor dicho secundaría tu propuesta Regidor Jorge Elías, en el afán de que nos podamos sentar a revisar, repito, detallada y minuciosamente esos temas, porque son temas muy importantes.. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En efecto, se encuentra aquí personal técnico del Departamento de Obras Comunitarias de la Dirección de Bienestar, así también se encuentra la Directora de Bienestar, la Licenciada Betsy Durán, se encuentra también tengo entendido personal de la Dirección de Integral del Territorio, para poder explicar cualquier detalle referente a los proyectos de obra, digo muchos de estos proyectos ya se han planteado en diversos espacios, en el Consejo de Bienestar, en las propias comisiones, no son proyectos nuevos, son proyectos que ya se han planteado en muchos momentos, en los propios comités de vecinos, pero con gusto se puede abordar, para eso hay un espacio de discusión perse, sin embargo, con todo gusto, si les parece prudente, sometemos a votación el que haya un receso, si consideran que es lo prudente tener un espacio más amplio de análisis, no sé de cuánto considera prudente el receso, son las dos de la tarde, retomar hoy en la noche, diez de la noche, nueve de la noche, pero primero someterlo a votación, diez de la noche, es una propuesta, no sin dejar de mencionar que aquí se encuentra el personal para poder explicarles en este momento todo lo que requieren saber del tema del proyecto de obra. Instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, someter a votación económica, el proyecto o la propuesta para declarar Sesión Permanente y convocar a un receso para retomar actividades a las 22:00 horas. La Regidora ZUREY CAZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: ¿El día de mañana no se puede? El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, hace uso de la voz y comenta: Si se puede, claro que sí. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Creo Presidente que podemos trabajar ahorita, tengo duda en algunos puntos ya detectados especificados, trabajamos con Directores, Subdirectores, perfilamos el tema, no sé ocho o nueve de la mañana, que ya no sea para discusión y análisis sino que sea para directo a votación, creo que puede funcionar bien, diez de la mañana, no sé, como Usted decida. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y declara un breve receso de dos minutos, para hacerles un comentario tras bambalinas. -----

Siendo las catorce horas con seis minutos (14:06hrs) del día jueves 21 de marzo de 2024, se reanuda la Sesión de Cabildo Número 35 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Para poner en contexto a quienes están pendientes siguiendo la Sesión por medios digitales, hay ahorita puntos de vista encontrados sobre temas si se debe declarar Sesión Permanente y retomar la Sesión en otro momento para tener una mayor profundidad de análisis sobre los puntos, que integran el numeral número 5, para ello primero tenemos que ver si hay consenso sobre la continuidad de la Sesión el día de hoy o sobre la necesidad de declarar Sesión Permanente y convocar a un receso, y ya veremos ahorita los términos de esa declaratoria de receso, pero lo primero es ver si hay consenso sobre la continuidad del día de hoy, para lo cual le solicita al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, someter a votación económica si los Regidores están de acuerdo, que la Sesión continúe y se desahogue el día de hoy; por lo que, con un voto a favor, nueve en contra, dos abstenciones, por Mayoría de los presente, No se aprueba: La continuidad de la Sesión para el día de hoy. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Dicho esto, hay 3 propuestas de declaratoria, bueno, se va a declarar Sesión Permanente, en los términos del artículo 50 de Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, se decreta esta Sesión de Cabildo número 35 de carácter Extraordinaria en carácter de Sesión Permanente, solicitando a los Ediles estén pendientes para el llamado para retomar la Sesión en las horas subsecuentes al llamamiento del Secretario Fedatario. -----

Siendo las ocho horas (08:00hrs) del día jueves 31 de marzo de 2024, se reanuda la Sesión de Cabildo Número 35 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Tal como se convocó para retornar a la Sesión de Cabildo número 35 de carácter Extraordinaria, se hizo convocatoria a los Regidores para comparecer a retornar esta Sesión de carácter que se encuentra en Sesión Permanente, así que solicita al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, pasar lista de asistencia para verificar si se cuenta con Quorum Legal de la correspondiente; El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que se cuenta con el Oficio número 0243/2043 de fecha 25 de marzo de 2024 signado por el Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, dentro del cual notifica su imposibilidad de asistir a la presente Sesión, solicitando se considere justificada la misma en términos del artículo 12 fracción I del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, encontrándose presente solamente el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; por lo tanto no existe Quorum legal. El

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Jorge Elías', 'Betsy Durán', 'Manuel Magdaleno', 'Daniela Caballero', and 'Edgar Dario Benitez Ruiz']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En los términos del Reglamento Interior, se mantiene la Sesión Permanente y se convoca a Regidores en que se mantengan pendientes para retornar a la Sesión. -----

En fecha 26 de marzo del presente año, se remitió a la Secretaria del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, oficio con número OP/290/2024, signado por el C. Edgar Darío Benítez Ruiz, mediante el cual informa: 1.- Que el H. Cabildo no reunió Quorum suficiente para reanudar la Sesión de Cabildo número 35 de carácter Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, 2.- Que a la fecha de hoy, 26 de marzo del 2024 han transcurrido más de 48 horas desde el momento en que la Sesión de Cabildo No. 35 de carácter Extraordinaria fue declarada en Sesión Permanente el pasado jueves 21 de marzo. 3.- Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, las sesiones permanentes deberán reanudarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes. 4.- Que la fracción III del artículo 9 del reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California otorga al Presidente Municipal la atribución de declarar formalmente la clausura de las sesiones de Cabildo, por lo mencionado anteriormente se declara formalmente clausurada la Sesión Permanente la Sesión 35 de carácter Extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ.

REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.

REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDORA.
IRLANDA ADRIANA ANDRADE HERNÁNDEZ

REGIDOR.
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA.
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ

REGIDORA.
JAQUELINE MÁRQUEZ HERRERA

REGIDORA.
CLAUDIA IVETTE UDAVE CEBALLOS

REGIDOR.
ANGEL ALEJANDRO MARTINEZ PELLEGRIN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
MTRO. MANUEL MAGDALENO CARDENAS RODRIGUEZ